

# La “sojización” y la tierra en disputa: desarrollo del capitalismo agrario en Uruguay<sup>1</sup>

**Selene Morales**

Doctora en Medicina y Tecnología Veterinaria  
Docente del Centro Universitario de Paysandú  
Universidad de la República (UdelaR), Uruguay  
e-mail: smorales@cup.edu.uy

## Resumen

Desde la concepción de territorio propuesta por Fernandes (2009) se analiza el desarrollo del capitalismo agrario en el Uruguay y las políticas estatales llevadas adelante en respuesta al proceso de globalización. Desde esta perspectiva, la expansión de la soja o “sojización” responde a un proceso de expansión del capital en el marco de un modelo de desarrollo que tiene a la tierra como centro de disputa (en términos de propiedad y formas de uso). El Estado Uruguayo, desde la asunción al gobierno de la coalición de partidos de izquierda, ha propiciado una serie de cambios en las políticas agropecuarias que favorecen la inversión de los grandes capitales (fundamentalmente extranjeros) y el desarrollo del agronegocio sin generar propuestas para el desarrollo de relaciones no capitalistas. Al aumentar la demanda, los precios de la tierra han crecido exponencialmente generando la desterritorialización de la producción familiar ejemplo de quienes han sobrevivido varias crisis y han generado relaciones no capitalistas. Bajo éstos términos la reestructuración agropecuaria pone en jaque la soberanía de todos los uruguayos, y el desarrollo con justicia social.

**Palabras-clave:** territorio, desarrollo rural, políticas estatales, capitalismo agrario, producción familiar.

## Resumo

### A “sojização” e a terra em disputa: desenvolvimento do capitalismo agrário no Uruguai

De acordo com a concepção de território proposta por Fernandes (2009), analisa-se aqui o desenvolvimento do capitalismo agrário no Uruguai e as políticas estatais elaboradas em resposta ao processo de globalização. Nesta perspectiva, a expansão da soja ou “sojização” responde a um processo de expansão do capital no marco de um modelo de desenvolvimento que tem a terra como centro da disputa (em termos de propriedade e formas de uso). O Estado uruguaio, desde a assunção do governo da coalizão de partidos de esquerda, tem propiciado uma série de mudanças nas políticas agropecuárias, estimulado a inversão dos grandes capitais (fundamentalmente estrangeiros) e o desenvolvimento do agronegócio sem gerar as propostas para o desenvolvimento das relações não capitalistas. Com o aumento da demanda pela terra os preços fundiários aumentaram exponencialmente, gerando a desterritorialização da produção familiar, setor que tem sobrevivido a várias crises e tem gerado relações não capitalistas. Sob esses termos, a reestruturação agropecuária põe em xeque a soberania de todos os uruguaio e, portanto, o desenvolvimento com justiça social.

<sup>1</sup> Artigo produzido no marco do Projeto CAPES PFG 014/2011 – UNESP/UEDELAR “Questão agrária e desenvolvimento territorial rural no Brasil e Uruguai”.

**Palavras-chave:** território, desenvolvimento rural, políticas estatais, capitalismo agrário, produção familiar.

### Abstract

#### "Sojización" and disputed land: agrarian capitalism development in Uruguay

Based on Fernandes (2009) definition of territory, agrarian capitalism development and state policies carried on in Uruguay in response to globalization are analyzed. From this point of view soybean production expansion, known as "sojizacion", is the result of a development model having the land as its centre (in terms of ownership and use). The Uruguayan government, since the arriving of the left coalition to power, has supported changes in the agriculture policies favoring the development of big capital investment (mainly foreign ones) and agri-business without generating the development of non-capitalist relationships. Under these terms, the agricultural restructure conditions and endanger the national sovereignty of Uruguayan people and economical development with social justice.

**Keywords:** territory, rural development, state policies, agrarian capitalism, family production

### Introducción

El origen de la producción agropecuaria del Uruguay es determinada por sus características agroecológicas naturales, la evolución histórica de los tipos de producción predominantes y los distintos actores que se instauran en el país. Desde el siglo XVII predomina la ganadería siendo secundaria la agricultura que es destinada al mercado interno hasta la década de 1980, época donde comienza su expansión con un crecimiento explosivo a comienzos del siglo XXI. Este crecimiento se explica por la consolidación de relaciones capitalistas en el sector agroindustrial, en particular vinculado a la expansión de la producción de soja, proceso que se ha denominado "sojización".

En el presente artículo se sostiene que el Estado Uruguayo ha impulsado su crecimiento económico basado en el desarrollo del gran capital, favoreciendo la "sojizacion" y fomentando la exclusión de los sectores no capitalistas, representados fundamentalmente por la producción familiar.

Para esto se toma como categoría de análisis el concepto de territorio y la tipología planteada por Fernandes (2010). Posteriormente se realiza la contextualización histórica del desarrollo del capitalismo agrario en Uruguay tomando como referencia los cortes temporales propuestos por Lara Flores (1998). Se analiza la situación en Uruguay de acuerdo a la tipología de los territorios, detallando en primera instancia el desarrollo de las políticas públicas y la situación de dos actores en conflicto que representan los territorios capitalistas y no capitalistas. Finalmente se fundamenta la noción del Estado como promotor del agronegocio.

### Contextualización teórica: tipología de los territorios según Bernardo Mançano Fernandes

La concepción de territorio es un tema central a la hora de generar las políticas estatales. La Globalización, con la hegemonía de las políticas neoliberales propició el debate académico y dos vertientes de concepto de territorio. Para Fernandes (2009, 2010) hay dos paradigmas que disputan el concepto, el Paradigma del Capitalismo Agrario donde el territorio se asemeja al de espacio o región, fundamentalmente por la ausencia del análisis de las contradicciones y conflictividades. Y para el Paradigma de la Cuestión Agraria el punto de partida del territorio es la soberanía, explicitada por la resistencia a la

desterritorialización que acontece durante la implementación de políticas de desarrollo, evitando similitudes con el concepto espacio o región. Las políticas neoliberales desterritorializan las comunidades campesinas e indígenas o generan mecanismos de subordinación, generalmente a través del control de las tecnologías o el mercado (FERNANDES, 2009).

Según Fernandes (2009, 2010) el territorio como concepción ideológica puede ser visto como espacio de gobernancia o como categoría de análisis. El contenido implícito en el término no es casual ni neutro y tiene una intencionalidad definida pero no muchas veces explicitada claramente. La significación del concepto está definida por “la intencionalidad” que se comprende como una “propiedad del pensamiento y de la ideología en el que el sujeto delibera, plantea, proyecta, dirige y propone la significación” (FERNANDES, 2009, p.38), por consiguiente la interpretación que este sujeto hace se realiza a través de las relaciones sociales en los procesos de producción del espacio y la comprensión de ese proceso. O sea que de acuerdo con la intencionalidad, los territorios pueden ser vistos de diferentes formas.

En los “abordajes territoriales” predominan los análisis desde la dimensión económica y la dimensión social, con una acepción de territorio como unidad geográfica. Muchas veces el concepto es utilizado como instrumento de control social para subordinar las comunidades rurales a los modelos de desarrollo de las transnacionales. Pero el territorio visto como categoría de análisis, pone en el centro las relaciones sociales y la conflictividad generada en la disputa territorial. El espacio es entendido como la materialización del hombre en su existencia, como una totalidad conformada por sistemas de objetos y de acciones entramadas de forma inseparable, el territorio es una construcción a partir del espacio geográfico. (FERNANDES, 2010).

Las clases sociales formadas por personas que ocupan la misma posición en las relaciones sociales de producción, generan diferentes espacios y territorios que se reproducen. Fernandes (2009) propone una tipología que toma al territorio como categoría de análisis para comprender las diferencias en la producción espacial y territorial, cómo se organizan y reproducen. Analiza además, a partir de esta lógica, cómo las relaciones y clases sociales aparecen con características específicas y contrapuestas entre sí. En otras palabras, se distinguen territorios capitalistas y territorios no capitalistas, ambos producidos por diferentes relaciones sociales y en disputa permanente.

Teniendo presente la totalidad del territorio, se presentan sintéticamente los tipos de territorio utilizados para el análisis. El *Primer territorio* es el *espacio de gobernancia* de la nación en diferentes escalas (nacional, regional, municipal). En él se desarrollan los otros territorios producidos por las diferentes clases sociales. En la constitución de un modelo de desarrollo se organizan la infraestructura y los servicios determinando los tipos de usos del territorio. En los últimos años las transnacionales han comprado grandes extensiones de tierra imponiendo su modelo de desarrollo expandiéndose sobre los territorios campesinos e indígenas. El *Segundo territorio* refiere a la *propiedad particular*, como un espacio de vida, individual o comunitaria, en otras palabras son los tipos de propiedades particulares. Las propiedades pueden ser definidas por el valor de uso y/o su valor de cambio. El segundo territorio incluye las propiedades privadas no capitalistas, familiares o comunitarias y las propiedades capitalistas. La disputa territorial se da por dos mecanismos i) la desterritorialización, ii) o por el control de las formas de uso y acceso a la tierra. El *Tercer territorio* es el *espacio relacional* generado a partir de las conflictividades, está formado por los diferentes espacios controlados por relaciones de poder. Son territorios flexibles y móviles producidos e insertos en el primer y segundo territorio (FERNANDES, 2009, 2010).

A su vez Fernandes (2009, 2010) plantea la existencia de dos modelos de desarrollo, por un lado el modelo del agronegocio, que se desarrolla a partir del monocultivo a gran escala, usando agroquímicos cultivos transgénicos, cuyas características son el trabajo asalariado y la alta mecanización, con un paisaje homogéneo donde predomina el monocultivo y la escasez de población. Este modelo tiene como objetivo la maximización de ganancias. Por otro lado, está el modelo campesino basado en múltiples cultivos en pequeña escala, que busca la biodiversidad sin la utilización de agrotóxicos, donde

predomina la producción familiar y existe poca mecanización. Esto genera un paisaje heterogéneo caracterizado por la presencia notoria de la población que lo habita, cuyo objetivo primario es su existencia y el desarrollo de las dimensiones de la vida en dicho territorio. Es por esto que en este territorio no sólo se producen mercancías, sino que además se produce cultura e infraestructura social (FERNANDES, 2009).

### **Contextualización histórica: desarrollo del capitalismo agrario y la agricultura**

Según Lara Flores (1998) el desarrollo del capitalismo agrario en América Latina y sus características históricas puede analizarse en tres períodos enmarcados dentro del desarrollo tecnológico. El primer período, de tipo manufacturero-artesanal se extiende hasta finalizada la segunda guerra mundial. El segundo período es la etapa de tecnificación acelerada, se caracteriza por la tractorización y revolución verde, se vincula también al proceso de industrialización sustitutiva de importaciones. Aparecen las transnacionales en el mundo, se inicia un nuevo modelo de crecimiento que da como resultado una globalización económica y genera lo que la autora establece como tercer etapa de desarrollo tecnológico que conduce a una reestructuración productiva del sector (LARA, 1998). De acuerdo a los cortes temporales planteados por Lara Flores (1998), Rossi (2010a, 2010b) realiza una contextualización de éstos períodos en el Uruguay. Tomando como referencia el trabajo de ambas investigadoras en este apartado se pretende hacer énfasis en la evolución y transformaciones de la agricultura en el país y los actores que predominaron en cada período.

El Uruguay tiene una superficie de 17,6 millones de hectáreas, de las cuales 16,3 millones se encuentran destinados a la explotación primaria de alimentos. El paisaje en el campo uruguayo, determinado por las características agroecológicas naturales, tipos de producción y actores que se instauran en ella, está pautado por los procesos históricos que en él se han desarrollado.

A principios del Siglo XVI Hernando Arias de Saavedra introduce el ganado vacuno. No existían las grandes riquezas naturales codiciadas en aquel entonces, pero existían excepcionales condiciones para el pastoreo del campo natural; así el ganado se reproduce libremente y se expande constituyéndose como la principal riqueza de la región (PIÑEIRO; MORAES, 2008, SOLARI, 1958).

Las transformaciones de la sociedad rural uruguaya están marcadas por un proceso que ocurre entre el reparto original de tierras y el alambramiento de las mismas (1860), entre uno y otro evento histórico pasan 150 años. En el Siglo XVI, previo a la fundación de Montevideo el reparto de tierras por parte de la corona Española fue escaso. Ya en esa época se dan las denominadas “vaquerías” impulsadas por los “faeneros” comerciantes (provenientes fundamentalmente de Buenos Aires), que consistían en organizar grupos de 30-40 personas para la caza del ganado salvaje y extracción del cuero vacuno, único subproducto de valor de la época. Con la fundación de Montevideo en el Siglo XVII se registran grandes extensiones de donaciones por parte de la Corona Española (Carlos III), todas ellas de más de doscientas mil hectáreas.

La tierra en sí misma no tenía un valor económico importante, el valor lo daba el ganado que la poblaba. Es así que la *estancia cimarrona*, como propiedad privada surge como una especie de centro poblado (sin límites precisos) a partir de donde se efectuaban las faenas al estilo vaquerías, en paralelo se convive con las vaquerías clandestinas, que con el devenir del tiempo entran en conflicto. Es de destacar en el proceso de valorización del ganado el papel relevante que cumplen los saladeros (1786) introduciendo la valorización de la carne. A diferencia de la estancia cimarrona, se desarrolla una zona de chacras, de mucho menor extensión, en los alrededores de la ciudad de Montevideo, aquí se instauran los primeros agricultores con el fin de proveer el mercado interno. El Uruguay independiente nace con el legado de un reparto de tierras sin planes racionales, en la campaña uruguaya dominan los latifundios asociados a la ganadería y a la exportación, y los minifundios asociados a la agricultura y abastecimiento de alimentos a los centros poblados,

ambas explotaciones extensivas. Una agricultura con métodos primitivos de cultivo, con dificultades en el transporte, productos mal pagos y mano de obra cara. Estos “agricultores”, el “estanciero” y el “gaucho” son los actores de éste periodo previo a la modernización, el gaucho con la destreza necesaria para cazar el ganado salvaje puebla la campaña de forma nómada e independiente. La estancia de tipo patriarcal, feudal no conocía otra autoridad que el dueño, la familia propietaria se rodeaba de familia de trabajadores o simplemente integrantes de la corte (SOLARI, 1958).

Con el alambramiento de los campos, y el agotamiento de la frontera agrícola, se inicia el período conocido como *Modernización Rural* (1860-1914). El alambramiento, promovido por los estancieros nucleados en la Asociación Rural del Uruguay, trajo consigo la delimitación efectiva y real de la tierra; culmina así un período de apoderamiento progresivo sin límites claros y se constituye la propiedad jurídica de la misma, marca el fin de la estancia cimarrona. Disminuye la necesidad de mano de obra para trabajarla y ésta población que rodea las estancias constituirá los “rancheríos”, focos de pobreza extrema (SOLARI, 1958). Pero la Modernización rural es fundamentalmente un ciclo de transformaciones de tipo tecnológicas, productivas e institucionales que llevan a la máxima utilización y aprovechamiento de la pradera natural. Se marcan como acontecimientos fundamentales, además del alambramiento ya citado, la introducción del ovino, la mestización del ganado, expansión del ferrocarril y aparición de frigoríficos. La revolución institucional se plasma en la imposición de los derechos individuales de propiedad sobre los recursos productivos del sector: tierra, ganado, trabajo humano (PIÑEIRO; MORAES, 2008). Es de destacar que la estancia sufre transformaciones hacia una especialización comercial, se altera profundamente el sistema de explotación pero se mantiene el tipo de explotación extensiva (SOLARI, 1958).

En el Siglo XX entramos en el período de *Reformismo Battlista* (1903-1933) que incluyen los dos gobiernos de José Batlle y Ordoñez. El Estado tiene una fuerte intervención que afecta la estructura agraria del momento. Se pone en funcionamiento un modelo de *Estado de Bienestar*, llevando adelante un plan reformista. El excedente ganadero se conduce al desarrollo de la industria nacional y también al desarrollo urbano (ROSSI 2010b). Bajo una fuerte crítica a los efectos de la modernidad (despoblación de la campaña, marginación de la mano de obra, latifundio como forma de propiedad) se promueve un modelo de desarrollo para el sector agropecuario conocido como *modelo agroexportador*, con acciones políticas dirigidas hacia el desarrollo tecnológico, de la agricultura y al fomento de la población de la campaña<sup>2</sup> (BERTINO, 2000).

Se consolida entonces este modelo agroexportador con base en un complejo productivo ganadero de escala nacional, donde se diferencian zonas criadoras y zonas invernadoras según predomine la cría o engorde del ganado respectivamente (ambas zonas se articulan), cuya principal salida son los frigoríficos. Las zonas agrícolas, fundamentalmente cerealeras (zona sur Río Negro y focos del Litoral), no se integran a la ganadería, más bien compiten, y su producción se destina fundamentalmente al mercado interno (PIÑEIRO; MORAES, 2008).

Luego de la crisis de los 30 la ganadería uruguaya entra en un largo período (hasta la década del 90) conocido como *estancamiento ganadero* donde los índices de productividad no crecen. El peso que tiene la ganadería en la balanza comercial es tal que provoca falta de crecimiento de la economía en general (y por lo tanto falta de excedente para redistribuir en la sociedad), con varias consecuencias de orden social. Repercute en las industrias procesadoras, el empleo, la generación de divisas para las importaciones y crecimiento del mercado interno (PIÑEIRO, 2004a, SOLARI, 1958). A esto se le agregan los problemas sociales provocados por la particularidad del sistema latifundista en sí mismo que beneficia a pocas personas y emplea muy poca mano de obra (SOLARI, 1958).

<sup>2</sup> Algunas de las medidas que se tomaron fueron: (i) recuperación de las tierras fiscales (tierras ocupadas por privados sin título) que serían utilizadas en la colonización agrícola; (ii) ataque al latifundio improductivo con medidas impositivas, principalmente el impuesto progresivo sobre la tierra; (iii) ampliación del crédito al agro, especialmente a los pequeños productores; (iv) la continuación de la política, impulsada desde fines del siglo XIX, de protección a los agricultores en la comercialización de sus productos (BERTINO, 2000, p.29).

Finalizada la segunda guerra mundial (1939-1945), entramos en el período de *Tecnificación Acelerada*, la segunda etapa del desarrollo del capitalismo en simultáneo a la *industrialización sustitutiva de importaciones*. Como se detalla al final del presente capítulo es un período de “agriculturización” del país a través de la difusión de paquetes tecnológicos (revolución verde) y mecanización agraria. Crece la industria cerealera, oleaginosas y todos los cultivos que las condiciones naturales del país permiten (caña de azúcar, fruticultura, horticultura, etc.), y se crean verdaderos y nuevos complejos agroindustriales (azúcar, arroz) con el objetivo de lograr el mayor autoabastecimiento posible. Aún entonces, la superficie agrícola nunca superó 1,5 de las 16 millones de hectáreas de superficie útil que tiene el país (PIÑEIRO, 2004a). Se logra así una gran diversificación. Luego de la crisis de la industrialización sustitutiva de importaciones algunos complejos caen, como el azucarero, y otros se reformulan como el arroz. A pesar de la diversificación dada en éste período, predominó la agricultura cerealera (trigo, maíz fundamentalmente). La *Reestructuración productiva* (tercer período del capitalismo agrario) se asienta en el último cuarto del Siglo XX, junto con una fase expansiva y ascendente de la producción y productividad agropecuaria. La misma se explica fundamentalmente por procesos mundiales a nivel de demanda comercial, formas de comercialización y cambios tecnológicos. Se expanden en Latinoamérica las agroindustrias transnacionales promoviendo una organización de la economía basada en modelos agroindustriales, lo que se asienta en un marco de internacionalización de los intercambios y en la creciente demanda de materias primas y alimentos de las economías emergentes (principalmente asiáticas pero también latinoamericanas) (GUIBERT et al., 2011. PIÑEIRO; MORAES, 2008, ROSSI, 2010b). Pero la especialización productiva no se da solo a nivel país, es un fenómeno a nivel mundial, se conforman regiones agropecuarias convertidas en espacios de producción de materia prima (GUIBERT et al., 2011).

El crecimiento de la producción agropecuaria en el país empieza a ser marcado a partir de 1983 con cambios en la composición del Valor Bruto Producido (VPB). Las tendencias hasta ese momento mostraban un predominio de la ganadería y en particular de la lana. De aquí en más crece de forma más acelerada el sector agrícola que el ganadero. Al analizar la composición del VPB agropecuario hasta el año 2000, se observa que en el sector ganadero (representando alrededor del 50% del VPB) la lana pierde importancia dado el largo período de precios desfavorable que provocan la baja del stock, incrementan su participación la carne y leche. En el sector agrícola desaparecen cultivos (lino, remolacha), comienza a crecer la soja y cebada; se destaca el incremento del arroz y la forestación al tiempo que se reduce fuertemente la participación del trigo, maíz y girasol (ANCELA; MELGAR, 2004). Luego de un extenso período (más de 50 años) se vislumbra el fin del estancamiento de la producción agropecuaria. El mismo se explica por la intensificación de la ganadería a raíz de cambios tecnológicos<sup>3</sup> y sanitarios; la forestación impulsada por una fuerte política subsidiaria e inversiones extranjeras; y por la expansión de la agricultura fundamentalmente soja y en menor medida otros granos y oleaginosas (PIÑEIRO; MORAES, 2008, ANCELA; MELGAR, 2004).

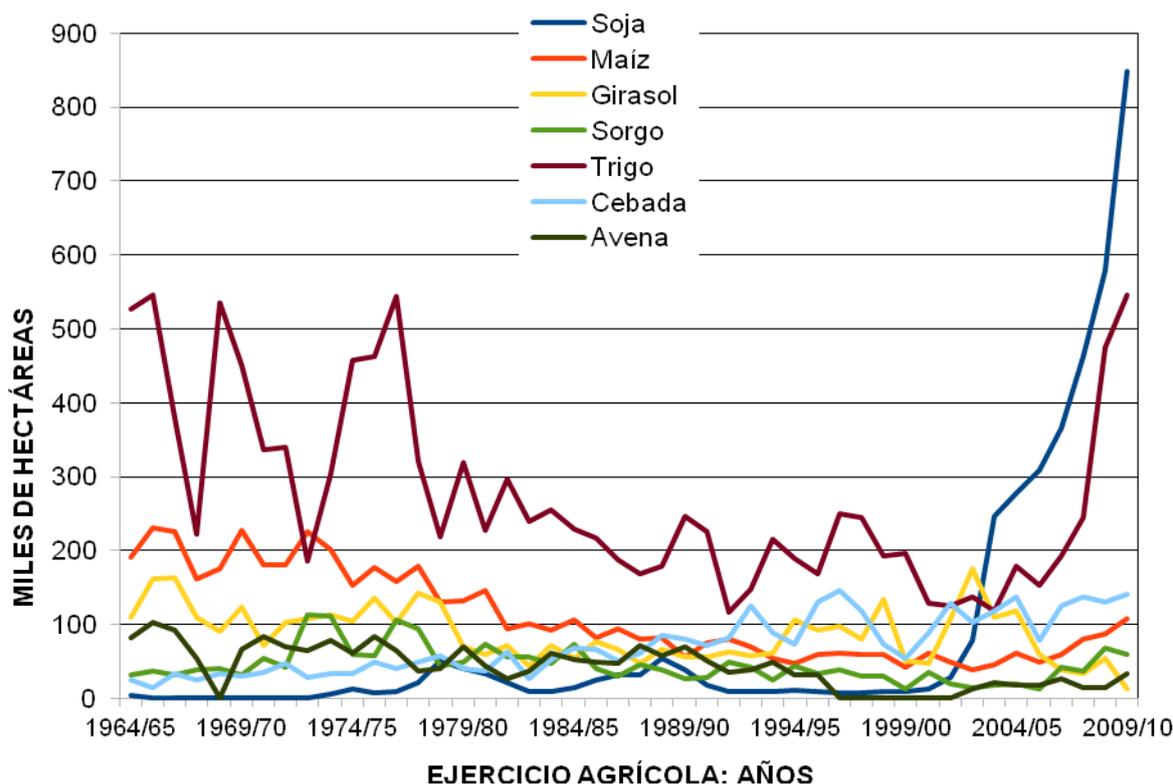
Este despegue de la producción es acompañando por un aumento del PBI agropecuario pero a menor ritmo, hasta 1999 crece a una tasa acumulativa anual de 2,1%, en el 2000 dada la crisis económica regional cae más del 15% para luego retomar el crecimiento a un ritmo de 9,5% explicado fundamentalmente por el crecimiento de la producción de granos, la soja pasa de tener una participación casi nula en el VPB a representar el 30% del VPB agrícola (ANCELA; MELGAR, 2004, ARBELETICHE; CARBALLO, 2008)

Esta expansión explosiva de la soja que se dio a conocer como “sojización” se acompaña de la producción de trigo, y provoca cambios en el tipo de rotación predominante hasta ese momento. El cambio se realiza de una rotación de cultivos agrícolas con pastura, a la agricultura continua a predominio de trigo-soja (ver Gráfico 1). El ciclo pasa a ser

<sup>3</sup> Según Piñeiro (2008) es a fines del SXX que a raíz de la incorporación de la siembra directa, se integra la ganadería con la agricultura.

predominantemente estival, y pierden protagonismo los granos forrajeros (maíz y sorgo). La producción se orienta al mercado externo. Se expande en el país en nuevas localizaciones donde históricamente la agricultura no tenía peso, desplaza a otros rubros como la ganadería (fundamentalmente el engorde) hasta ese momento complementaria en el uso del suelo, y en menor medida a la lechería. Así la agricultura pasa a predominar en las zonas de mejores suelos, la cría continúa en los de menor aptitud y el engorde pasa de sistemas pastoriles a engorde a corral (GUIBERT, 2011).

**Grafico 1 Evolución del área sembrada de cultivos de invierno y verano**



Fuente: MGAP-DIEA, Series históricas de datos

Existen algunas particularidades en el desarrollo de la agricultura en Uruguay a destacar. Como se mencionó, nace como necesidad de abastecer los centros poblados y subordinada por la ganadería, es así que se concentra en primera instancia (período colonial y moderno) fundamentalmente en los alrededores de Montevideo<sup>4</sup>, expandiéndose posteriormente a Canelones, San José. Predominan los minifundios y el régimen de arrendamiento. Es en el Batllismo<sup>5</sup> que se genera el primer impulso para su desarrollo fundamentalmente mediante el estímulo a la diversificación (fruticultura, oleaginosas, vitivinicultura). En éste período (1903- 1933) se expande a otras zonas aptas, esta expansión también se explica por el mejoramiento en el transporte (por ende colocación de productos), impulso de las industrias y segunda ola de colonización (muchos de los colonizadores europeos son agricultores). En las zonas cercanas a Montevideo, Colonia, San José, Florida y Canelones se introducen el complejo agroindustrial lechero y/o azucarero (remolacha) dejando a un segundo plano el cultivo de maíz y trigo característico del lugar. El agotamiento de la tierra hace que la zona agrícola se desplace hacia el Oeste; y comienza la extensión

<sup>4</sup> La división política del Uruguay es en 19 Departamentos: Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Soriano, San José, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres.

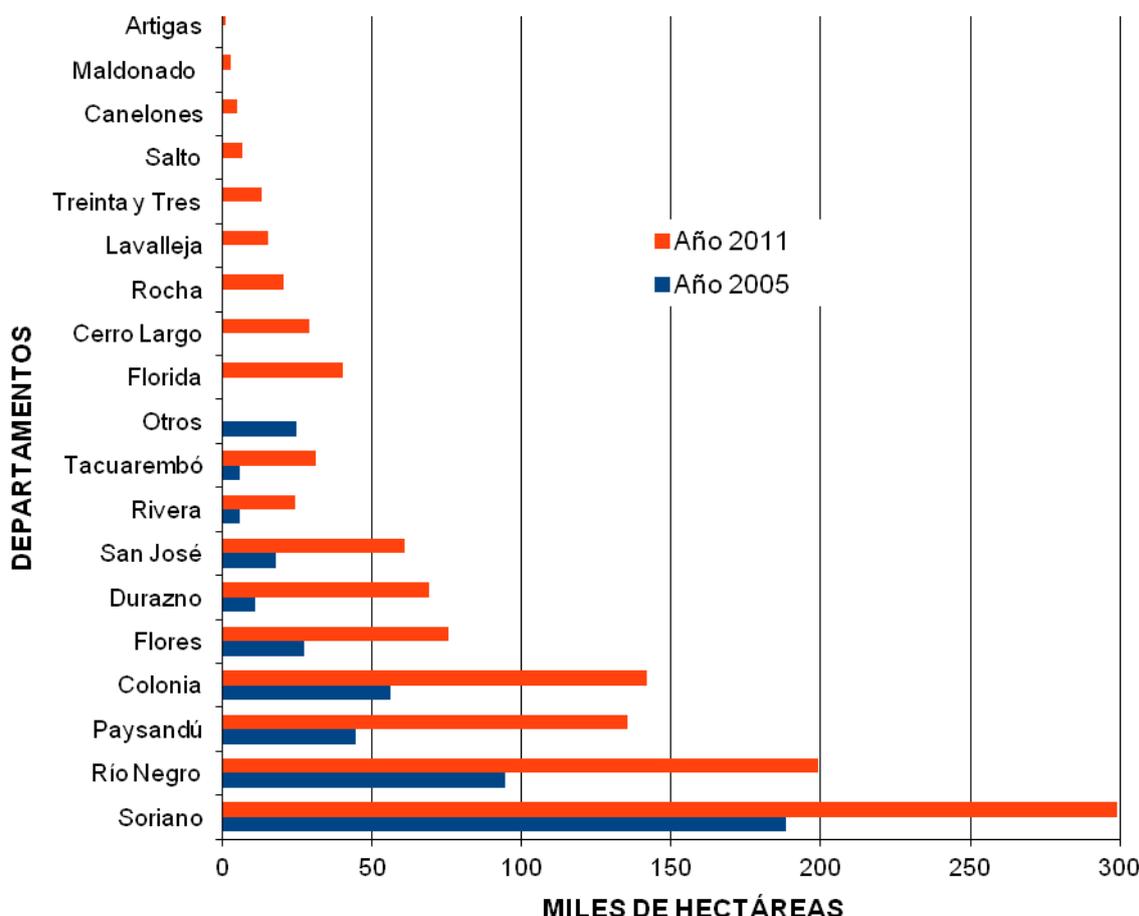
<sup>5</sup> Batllismo alude al período denominado *Reformismo Batllista (1903-1933)* que incluyen los dos gobiernos de José Batlle y Ordoñez.

de cultivos agrícolas hacia el Litoral del Uruguay. Se llega así al impulso de la revolución verde, con la propuesta sistemática con semillas mejoradas (híbridas) y la rotación de cultivos (BERTINO, 2000).

Tomando el análisis de las Zonas Agroeconómicas definidas por Cancela y Melgar (2004), vemos que la distribución de la agricultura hasta el 2000 se daba básicamente en dos zonas: i) **la Zona Lechera**, compuesta por los departamentos de Florida y San José, hasta Colonia. Los cultivos cerealeros e industriales en 1956 representaban el 17,5%, en el 2000 menos del 5%; ii) **la Zona Litoral triguera** compuesta por Colonia, Soriano, Río Negro, Paysandú y Salto. De tierras muy fértiles, el cultivo de trigo se asocia con girasol y lino. Los cultivos cerealeros e industriales que ocupaban más del 32% del área se concentran en la mitad de la superficie, desaparecen los cultivos industriales de remolacha y lino. En el 2000 aparece la forestación que pasa a ocupar el 6% del suelo.

La expansión agrícola avanza posteriormente hacia otras zonas no tradicionales de agricultura. Favorecida por varias condiciones como son: la disponibilidad de recursos naturales e infraestructura, facilidades portuarias, capacidad de almacenaje y carreteras. Además de los cambios tecnológicos asociados a la difusión de la siembra directa, Organismos Genéticamente Modificados, intensificación en uso de insumos y de forma más eficiente, en especial fertilizantes (GUIBERT et al., 2011). En el Gráfico 2 se muestra la expansión y aparición de cultivos de verano a nivel de los Departamentos del Uruguay entre los años 2005 y 2011.

**Gráfico 2: Superficie en miles de hectáreas de cultivo de verano años 2005-2011, según Departamentos (división política del Uruguay)**



Fuente: MGAP DIEA Encuesta agrícola, 2005-2010

Aunque aún no se ha llegado a los máximos históricos en área sembrada, se produjeron 12 zafas de crecimiento ininterrumpido del cultivo de soja llegando a 862.000 hectáreas en la zafra 2010/2011 (MGAP- DIEA 2012).

### **Análisis de la situación en Uruguay: el Estado y las políticas públicas.**

El espacio de gobernanza de la nación es el punto de partida de la existencia humana. Siendo indisociable del segundo y tercer territorio, el primer territorio es determinante en los tipos de territorio que en él existen, las definiciones políticas no son neutras. A partir de la segunda mitad del Siglo XX el gobierno uruguayo ha mantenido una coherencia histórica en sus definiciones que han respondido de acuerdo a la dinámica comercial internacional. Específicamente en el sector agropecuario la forma que adquirió la reestructuración agropecuaria en el Uruguay ha sido pautada por el mercado capitalista globalizado, que con su vuelco a la producción primaria de los últimos años ha crecido irrestrictamente en el campo uruguayo. A continuación se describen las principales políticas que han afectado a este sector.

En este sentido las políticas generales durante el Siglo XX han estado relacionadas al tipo de inserción internacional. Según Piñeiro y Moraes, con retrocesos y avances, a partir de 1955 (caída del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones) mantuvieron la direccionalidad hacia la liberalización del funcionamiento económico. El papel del sector agropecuario en las políticas de crecimiento fueron inestables, a pesar de que discursivamente prometían una “vuelta al campo” luego de 1959, es decir un retorno a la tradicional especialización productiva en productos ganaderos (PIÑEIRO; MORAES, 2008). Es de destacar que a partir del mismo año comienzan los apoyos económicos de las agencias de cooperación internacional, a través de proyectos dirigidos a distintas partes del sector agropecuario y fundamentalmente abocado al desarrollo y promoción de tecnologías, en especial Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Ejemplo de estos proyectos de apoyo económico son, “Livestock Improvement Project”<sup>6</sup> (BM, 1959) “Proyecto de pequeñas obras de riego”<sup>7</sup> (BID, año 1966), “Prioridades sector Agrícola en Uruguay”<sup>8</sup> (BID, 1969).

Muchos de ellos con foco en los pequeños productores y desarrollo de su competitividad. La particularidad de estos proyectos es que generaron deuda externa y no actuaron coordinados entre sí ni el Estado propició un ámbito de coordinación, lo cual es razonablemente lógico con las políticas de apertura externa y desregulación del Estado en el marco de la globalización de la economía mundial.

En el gobierno del partido nacional (partido político tradicional de derecha), en el período comprendido entre los años 1990-1995, se llevan adelante las reformas estructurales del Estado más relevantes y necesarias para garantizar las condiciones de inclusión en el mercado globalizado. La nueva versión de crecimiento hacia afuera e inserción económica, ésta vez se afirma con los países vecinos a través del MERCOSUR (PIÑEIRO; MORAES, 2008).

En el año 2002 se da una profunda crisis en el país, relacionada con una caída de los precios agrícolas en el mercado internacional pero también vinculada a cuestiones estructurales como lo son: la distribución de tierras y activos físicos, agotamiento de un modelo tecnológico productivista, el tipo de modelo económico- financiero (privilegia al sistema financiero ante el productivo) y formas de inserción del país en los mercados internacionales (PIÑEIRO, 2004). A pesar de lo cual los partidos políticos de izquierda que inician su gobierno por primera vez en la historia en el año 2005, no generan cambios

<sup>6</sup> Ver presentación en:

<http://documentos.bancomundial.org/curated/es/1959/12/1551892/uruguay-livestock-improvement-project>

<sup>7</sup> Ver presentación en:

<http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=TC6608056#.UmFssFPVt5Y>

<sup>8</sup> Ver presentación en:

<http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=TC6903018#.UmFsilPVt5Y>

estructurales importantes, son funcionales a los mercados capitalistas globalizados. Impulsan políticas que favorecen la inserción nacional de los grandes capitales (ex-transnacionales). Ejemplos de estas políticas, que afectan todos los sectores productivos del país y en particular al sector agropecuario, son la promoción de inversiones extranjeras y políticas productivas con visión a largo plazo. Específicamente en el sector agropecuario existen una serie de definiciones que operan de acuerdo a lo planteado por Oyhantçabal (2013) como políticas compensatorias, un ejemplo es la creación de la Dirección General de Desarrollo Rural en la órbita del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), cuyo alcance es mínimo en comparación con los cambios provocados por la expansión del gran capital. Estas definiciones políticas serán desarrolladas en los párrafos siguientes.

En el primer período de gobierno de izquierda (2005-2010) la prioridad fue dar una urgente respuesta a las consecuencias de la crisis del 2002. Es así que el foco de las políticas estuvo en atender los sectores sociales menos favorecidos, se instrumentaron una serie de medidas para recuperar la liquidez internacional, cambios en la política fiscal, refinanciamiento de la deuda externa, atacar la pobreza e indigencia que afectaba el 29,3 % y 3,43% respectivamente de la población, recuperar el empleo e ingreso real. También se delinearon políticas tendientes al desarrollo productivo con fuerte promoción de inversiones tanto públicas como privadas, y se propició el cambio necesario a nivel institucional para fomentar tales inversiones. (PAOLINO, 2010). Como consecuencia de la primera gestión de gobierno de izquierda la tasa de desempleo bajo de 12,2 a 7,5% y continuó bajando progresivamente, y la tasa de pobreza e indigencia disminuyó a 18,7% y 1,1% respectivamente<sup>9</sup>.

El régimen de promoción de inversiones se promueve a través de la Ley 16.906 que faculta al Poder Ejecutivo a otorgar beneficios fiscales a ciertas actividades promovidas. (DURAN et al., 2012, p223). Es contundente lo expresado en la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP- MGAP) al respecto:

Sobre el aspecto referido a qué tipo de inversión extranjera directa (IED) atraer, la discusión se centra en si cualquier IED es bienvenida o si se promueve una IED orientada por objetivos de desarrollo del país. Uruguay ha optado claramente por la primera opción, utilizando como factor de atracción la competencia vía “reglas” más que “incentivos” atados a objetivos y desempeños. Es decir que se ha adoptado la política de presentar reglas claras y creíbles, garantizar seguridad a la inversión y un trato igual del inversor extranjero respecto al nacional (ese es el espíritu de la ley de inversiones de 1998)....Esta lógica, si bien reduce el margen para políticas específicas sobre la IED vinculada a objetivos de desarrollo, abre también espacio para políticas inteligentes, compatibles con los marcos multilaterales de la OMC y los acuerdos bilaterales que apunten a maximizar los efectos de la IED hacia el desarrollo (BITTENCOUR, 2009, p.18)

De manera que el régimen de promoción de inversiones es aprovechado por la ola de inversores extranjeros, fundamentalmente argentinos, que crecía sin restricciones, pero también se incrementa el flujo de inversiones de otros capitales extranjeros, favorecidos por la apertura comercial iniciada en el período de desregulación de gobiernos anteriores y avalados por el presente. Es decir que las políticas económicas nacionales impactan y se transfieren casi “naturalmente” hacia el sector agropecuario, estimulado por el creciente vuelco de los mercados internacionales hacia los productos primarios.

La respuesta en cifras a ésta política fue rápida, de 310 emprendimientos amparados por ésta ley en el año de su creación (2008), aumentan a 892 en el año 2012, estando vinculados a las agroindustrias el 5,2 % y el 13,7 % respectivamente. Considerando las inversiones (en millones de dólares) hasta setiembre del 2012, dentro de las diez más importantes se encuentran varios proyectos vinculados al agronegocio, y si además del

<sup>9</sup> Ver informe en: <http://www.ine.gub.uy/actividad/empydesemp2008.asp?Indicador=ech>

sector primario (que representan solo el 7 % del total de las inversiones) se considera el sistema agroindustrial en su conjunto (fase primaria, industrias de insumos y servicios) las inversiones promovidas ascienden al 41% (DURAN et al., 2012, p. 226).

Por otro lado, también se comienza a delinear políticas productivas con visión a largo plazo, para lo cual se creó un espacio institucional denominado Gabinete Ministerial (conformado por todos los ministros), que luego de realizar una serie de diagnósticos, generó políticas de desarrollo a largo plazo y acordó los lineamientos estratégicos de las políticas públicas (DURAN, 2010).

Como una consecuencia de la visión a largo plazo planteada por el Gabinete Ministerial para modificar la estructura productiva del país, se destaca la creación en el año 2008 del los Gabinetes Productivo<sup>10</sup> (GP), de Innovación y de Bioseguridad. El GP propone como visión a largo plazo:

[...] modificar la estructura productiva del país de como un modo que permita lograr un crecimiento económico sostenido y sustentable con justicia social para fortalecer, expandir y articular dicha estructura para aumentar significativamente el valor agregado y contenido tecnológico de la producción uruguaya, que logre una expansión y mejora en la calidad del empleo. (DURAN, 2010, p. 200).

El GP estudio el sector productivo con un enfoque de cadenas de valor donde se analizó la estructuras productivas del país, selecciono en primera instancia las cadenas productivas forestal maderera, láctea, carne vacuna, granos y oleaginosas. Posteriormente se determinaron las potencialidades, restricciones y amenazas estableciendo objetivos estratégicos y líneas de políticas públicas dirigidas a estas cadenas. La tercer etapa consistió en implementar las medidas políticas planteadas (DURAN, 2010).

Para el caso de la Cadena de Cereales y Oleaginosas, en la fundamentación de los objetivos establecidos para el año 2010, es interesante destacar que se da cuenta de situaciones tales como concentración de la tierra, aumentos de productividad, disminución de pequeños productores, entre otros. Los objetivos estratégicos que involucran a la sojización son: (i) desarrollo sostenible de la actividad agrícola a través de un uso adecuado de tierras. Proponiéndose como instrumentos la construcción de redes de monitoreo interinstitucional para la conservación de los recursos naturales;(ii) infraestructura portuaria, de caminería y vías férreas adecuada a la comercialización de granos, siendo el instrumento la inversión en infraestructura por parte del Estado y de privados; (iii) capacidad instalada adecuada al procesamiento de semillas oleaginosas para la producción de biodiesel; (iv) integración entre los distintos actores de la cadena de granos forrajeros<sup>11</sup>. También cabe mencionar algunas conclusiones del Gabinete de Innovación a partir del análisis de las cadenas agroindustriales. Plantean que dada la perspectiva para los próximos años de consolidación de las tendencias favorables para los productos agropecuarios (lo que llevará a una mayor demanda de tierras con el consiguiente aumento de precios) será necesario profundizar el proceso de intensificación de la producción y mejorar los niveles de productividad para lo que se requiere una aceleración de la innovación y el cambio técnico (DURAN, 2010. GUTIERREZ; PAOLINO, 2010).

A principios de 2010, el Ministro del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) difunde ocho lineamientos estratégicos para las políticas públicas del sector agropecuario, que incluyen: (i) construcción dinámica de capacidades como base de la competitividad estructural (capacidades humanas, desarrollo de infraestructura, inversión en Ciencia y Tecnología que produzcan diferenciación de productos); estabilidad de las reglas

<sup>10</sup> Integrado por los Ministros de: Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, de Industria Energía y Minería, de Trabajo y Seguridad social, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con el soporte del Ministerio de Economía y Finanzas, Turismo y Deporte y Relaciones Exteriores.

<sup>11</sup> Ver presentación en:

[http://www.miem.gub.uy/documents/15274/0/pub\\_cadenas\\_de\\_valor\\_fase3\\_201002.pdf?version=1.0&t=1348502190000](http://www.miem.gub.uy/documents/15274/0/pub_cadenas_de_valor_fase3_201002.pdf?version=1.0&t=1348502190000)

de juego y actualización de los marcos regulatorios; comercio justo sin dumping social; (ii) promoción de la inserción agrícola internacional; iii) políticas orientadas a la preservación de los recursos naturales; hace énfasis en la existencia de reglas de juego claras y la coordinación público-privada para su efectiva ejecución descentralizada de los territorios; (iv) políticas de adaptación y mitigación al cambio climático; (v) creación de un sistema de información agropecuaria que brinde información a tiempo real para el diseño de las políticas públicas y apoyo al sector privado; (vi) sanidad animal y vegetal, calidad e inocuidad de alimentos; aspecto sustantivo para la competitividad; (vii) desarrollo de políticas tecnológicas orientadas a diferentes tipos de innovaciones; (viii) desarrollo rural como prioridad (PAOLINO, 2010).

Al analizar las políticas vinculadas a los sectores más excluidos, en el primer quinquenio de gobierno de izquierda, como acontecimientos políticos innovadores se encuentran: (i) la creación por el Art. 161 de la Ley Nº 17.930 de Presupuesto Nacional del 2005 de una unidad especializada dentro del MGAP, la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) con el objetivo de coordinar los proyectos de cooperación internacional, diseñar políticas locales y construir nuevas capacidades en los distintos sectores de la producción familiar y los trabajadores asalariados. Según Paolino, también para “lograr una integración social a los procesos dinámicos que se están desarrollando en el medio rural” (PAOLINO, 2010 p.6); (ii) por Ley Nº 18126 en el año 2007 se crea el Sistema de Descentralización de la Institucionalidad Agropecuaria, como instrumento de articulación de políticas públicas con participación ciudadana. Se logran algunos cambios en la institucionalidad concretándose el funcionamiento de Mesas de Desarrollo y los Consejos Agropecuarios Departamentales en los 19 Departamentos, integrando a las fuerzas vivas locales, algo inédito para el país. Además se acuerda una definición de productor agropecuario familiar y un sistema de registro que aportó a identificar la población objetivo de las propuestas políticas hacia la producción familiar. Lentamente se avanza en la coordinación de las acciones de los proyectos de cooperación internacional acordando lineamientos estratégicos en común, prevaleciendo políticas que tienden al afianzamiento de sistemas basados en relaciones capitalistas. Lo diferencial con otros gobiernos estaría dado en el rol del Estado como facilitador para la inclusión de los sectores rurales menos favorecidos y una redistribución de riquezas, entendidas exclusivamente en términos de riqueza económica.

En el ámbito de la DGDR es a partir del año 2010 que se esclarecen los lineamientos políticos que pretenden revertir cuestiones estructurales. Además de los objetivos estratégicos<sup>12</sup> se diseña para el período 2010-2015 una serie de objetivos que pretenden consolidar la institucionalización de la dirección, diseñar e implementar de forma participativa políticas diferenciadas para los diferentes actores rurales tendientes a la sustentabilidad (social, ambiental y económica); también como estrategia para lograr una equitativa redistribución de riquezas se prevé la inclusión y participación de la producción familiar; y por último se propone articular las políticas sociales generales al medio rural. Esta visión del desarrollo incluye como población objetivo productores familiares, asalariados y las empresas rurales que constituyen el primer tramo de las cadenas agroindustriales como factor importante en la generación del PBI y divisas para el país.

Los programas de cooperación internacional y financiación externa (BM, FIDA, BID) siendo gestados en gobiernos anteriores se reformularon constituyéndose como las primeras herramientas políticas para el desarrollo rural del primer quinquenio de gobierno. Algunos se basaron en la asistencia técnica y transferencia de tecnologías (Programa Ganadero y Proyecto Producción Responsable) y otros innovaron integrando la base social

<sup>12</sup> Los objetivos estratégicos de la DGDR son: (i) fomentar las acciones de integración, asociación y organización del tejido social y productivo rural; (ii) fortalecimiento de la organización de productores y asalariados rurales; (iii) promoción del desarrollo rural en sus múltiples dimensiones; (iv) organización de la producción e inserción en las cadenas para los productos generados por la producción familiar; (v) facilitar el acceso al financiamiento y recursos financieros, con la generación de herramientas adecuadas; (vi) facilitar el acceso de la población rural a la formación, tecnologías adecuadas y los avances de la investigación e innovación; (vii) Promover la articulación interinstitucional de públicos y privados para el desarrollo rural.

previando formas de participación (Uruguay Rural). Estos programas ya finalizados en la actualidad, pasaron por un componente de evaluación, y aportaron en la consolidación de la DGDR y a las políticas basadas en la financiación externa que mantienen continuidad con el nuevo Programa de Desarrollo Productivo Rural acordado en enero del año 2012 donde se destina un nuevo monto del BID, y donde el objetivo planteado ronda nuevamente en la transferencia de tecnología como herramienta para mejorar los ingresos del productor familiar<sup>13</sup>.

## **Análisis de la situación en Uruguay: dos actores en conflicto**

Retomando el planteo de Fernandes (2009, 2010), pensar en cuáles son los actores que trabajan el recurso natural tierra y pueblan nuestra campaña implica en la actualidad, distinguir – al menos – dos actores asociados a dos modelos de desarrollo, (i) el agronegocio y (ii) la producción familiar. El primero conformado por relaciones capitalistas y el segundo por relaciones no capitalistas

Previo a focalizarnos en estos dos actores es importante distinguir que históricamente las relaciones sociales en la campaña uruguaya tienen como protagonistas actores con características particulares del país como nación, el agronegocio se materializa como actor que puebla nuestros campos a partir de la década del 1990 pero se consolida provocando fuertes cambios en la estructura social en el siglo XXI. En éste sentido Piñeiro y Moraes (2008) afirman que tanto la estructura agraria como la estructura social sufrieron pocas modificaciones en el siglo XX aunque si existieron cambios en cuanto al volumen de cada estrato o actor. De acuerdo con los autores se encuentran los empresarios rurales representados por los grandes propietarios de tierras que se caracterizan por el empleo de mano de obra asalariada. En él se distinguen dos subtipos, el *estanciero* dedicado a la ganadería con escasa inversión y uso extensivo de recursos naturales, basa su ganancia en poseer tierra; heredero de la estancia cimarrona predominó en la primera mitad del siglo XX y se ubica en la zona centro, norte y noreste del país. El segundo subtipo es el *empresario agrícola ganadero* dedicado a la producción de arroz, cereales, oleaginosas, lácteos, cítricos y forestación, basa sus ganancias (además del uso de mano de obra asalariada) en el uso de paquetes tecnológicos y fuertes inversiones de capital; cobra más relevancia en la segunda mitad del siglo XX y se vincula al desarrollo de los complejos agroindustriales. Se ubican en el litoral oeste y sur y este del país. En la primera mitad del siglo los estancieros producían fundamentalmente para exportar mientras que los agrícolas ganaderos dedicaban la producción de cereales y oleaginosas al mercado interno, esta situación cambia en la segunda mitad del Siglo XX donde estos últimos también comienzan a exportar pero aún sin dejar de abastecer el mercado interno (PIÑEIRO; MORAES, 2008).

A partir de la sojización, existen varios autores nacionales que analizan la situación actual desde diferentes visiones, nos referiremos en los siguientes párrafos a los nuevos actores y a los productores familiares, tomando conceptos de algunos de ellos.

**Los Nuevos Agricultores:** como se menciona anteriormente una de las consecuencias de la reestructuración productiva y de la materialización del modelo del agronegocio en el país es la introducción de nuevos actores en el ámbito agropecuario, Arbeletche y Carballo (2006) introducen el concepto de *Nuevos Agricultores* para explicar y describir el cambio en los sistemas productivos. De acuerdo a la forma de operar se clasifican en tres grupos, dos muy diferentes a la forma de producir que predominaba en el país y uno similar pero con ciertas particularidades. En el primer grupo tenemos las *Empresas en Red* donde la agricultura es encarada como un negocio financiero, haciendo un uso intensivo de capital explotan y arriendan grandes superficies dispersas en todo el país. Los trabajos de siembra y cosecha son mercerizados a contratistas locales. Llevan adelante una gerencia con planificación exhaustiva de acuerdo a información de mercado y acuerdos a nivel local. Trabajan en red con los miembros de su cadena de abastecimiento,

<sup>13</sup> Ver presentación en: <http://www.mgap.gub.uy/portal/hgxp001.aspx?7,10,262,O,S,0,MNU;E;2;10;37;5;MNU>

proveedores contratistas y proveedores. La forma de comercialización es principalmente a través de ventas anticipadas y/o coberturas del producto para minimizar el riesgo del efecto precio. Como ejemplos están EL TEJAR, AGRONEGOCIOS DEL PLATA, LOS GLOBO; y representan el 36% del área agrícola aproximadamente y el 39% de la soja (GUILBERT et al., 2011). El segundo grupo de empresas es de funcionamiento similar pero con una estrategia de tenencia de tierra más estable (compra o arrendamientos a largo plazo), invierten en activos fijos e incorporan la ganadería de forma marginal, se denominan *Agricultores grandes y muy grandes* y como ejemplos tenemos a ADECO. Por último los *Medianeros de Agricultura Continua* son agricultores argentinos de menor porte con formas sumamente extractivas de producción que en un principio produjeron solo soja y posteriormente dados los altos rendimientos de las tierras siembran soja-trigo.

De acuerdo a Arbeletche y Gutiérrez (2010) los viejos agricultores representaban 2.025 productores en el año 2000, mientras que en el año 2009 se reducen a 867 productores. Las cifras relacionadas a los nuevos agricultores que representan en 2009 tan solo 150 empresas, concentran el 57% (554.683 ha) del área agrícola del país.

Gutiérrez (2009) describe los nuevos actores como *grupo de inversores*, donde existe un abanico de posibilidades que va desde los que se especializan en la fase primaria de producción hasta los que abarcan todas las fases de la cadena desde la producción a la exportación. Según el autor la superficie explotada por éstos es similar a la expuesta por Arbeletche y Gutiérrez.

Relacionados a la fase de comercialización llegan a Uruguay las principales empresas corredoras de commodities agrícolas del mundo: ADM, LUIS DREYFUS COMMODITIES (LDC), BUNGE, CARGILL, NIDERA, y otros agentes locales o regionales que negocian fundamentalmente la producción de terceros. A modo de ejemplo en el año 2008, tres de los principales exportadores de soja son empresas transnacionales, una es Argentina y una nacional, estas cinco empresas concentran el 78% del volumen exportado. Además estas empresas ofrecen servicios competitivos de logística como por ejemplo fletes y acondicionamiento de grano. Esta misma concentración se observa en la comercialización de otros cultivos como el trigo y la cebada (GUTIERREZ, 2009).

**Los productores familiares:** son aquellos con extensiones pequeñas y mano de obra familiar, que también pueden ser conocidos como pequeño productor, minifundista, campesino. En Uruguay, se dedican a todos los rubros, incluso en la primera mitad del Siglo XX a la agricultura extensiva, su producción se destina fundamentalmente para abastecer el mercado interno. Si bien se encuentran dispersos en todo el país se concentran en los Departamentos del Sur (en especial Canelones, San José, Lavalleja y Colonia) (PIÑEIRO; MORAES, 2008).

Según Piñeiro (2004b), uno de los autores que más ha estudiado al productor familiar en Uruguay:

El concepto de productor familiar es un término que está definido por las relaciones sociales de producción. Se entiende por una explotación de carácter familiar aquella en que se trabaja con mano de obra predominantemente de origen familiar. El trabajo familiar debe ser aplicado a una parcela de tierra en posesión (no necesariamente en propiedad) del grupo familiar. Este podrá contratar mano de obra permanente o zafral pero siempre en cantidades menores al trabajo aportado por la familia. Si el trabajo contratado supera al trabajo aportado por la familia se entiende que ha dejado de ser una explotación familiar para convertirse en una explotación de carácter empresarial (PIÑEIRO, 2004 p. 2).

Rossi (2013) en uno de sus recientes trabajos, retoma la noción de resistencia de la producción familiar a partir de los planteos pioneros de Piñeiro que conceptualizan la producción familiar en Uruguay, en la década del 80. En este sentido la autora considera la producción agropecuaria familiar uruguaya como clase social campesina, asimilando conceptualmente sus prácticas de resistencia, tanto individuales como colectivas, como una situación de lucha dentro del proceso de territorialización del agronegocio, señala que

existen dimensiones (inmateriales y/o simbólicas) de la resistencia que deben ser investigadas para ser adecuadamente comprendidas (ROSSI, 2013). En el mismo sentido Oyhantçabal (2013) considera que que la nomenclatura y conceptualización de este sujeto o clase social entraña aspectos legitimadores del orden social. Por lo cual, a pesar de la diferencia con el campesinado del resto de América Latina (basado en la mayor inserción en el mercado del agricultor familiar), Ochanzabal opta por denominar campesino uruguayo al productor familiar (OYHANTÇABAL, 2013).

Desde el punto de vista histórico, el proceso de territorialización campesina en Uruguay estuvo impulsado fuertemente por las políticas del Estado (crecimiento hacia adentro, industrialización, sustitución de importaciones) llegando al máximo de 66.976 productores menores a 100 ha en el año 1956. Este crecimiento también se explica por las políticas de colonización agrícola promovidas por el Estado (Reformismo Batllista), que atraen la principal ola de inmigrantes extranjeros. En su mayoría campesinos de origen ruso y europeo que se dedicaron principalmente a cultivos agrícolas, al autoconsumo y a la producción de alimentos básicos para los principales centros poblados del Uruguay. Pasada la colonización agrícola en la etapa de tecnificación acelerada comienza una serie de cambios que se reflejan en el decrecimiento paulatino del número de productores familiares. La principal causa fue la difusión de tecnologías que llevaron al ahorro de mano de obra y disminuyeron la capacidad de competencia de dichos productores. A este contexto se agrega la caída de algunos complejos industriales. Así, la producción familiar en el país entra en un período de expulsión del campo a partir de la segunda mitad del Siglo XX que se acentúa en el período de reestructuración productiva. En esta etapa se dan las definiciones políticas que afianzan el capitalismo agrario. Tales definiciones abarcan la apertura de nuevos mercados, importación de alimentos, desindustrialización y la fuerte política desregulatoria del Estado de la década de los 90. La expulsión de la producción familiar, entre otras consecuencias, es alarmante, en el año 2000 las explotaciones menores a 100 ha representan 36.045 (PIÑEIRO; MORALES, 2008, ROSSI, 2010a, 2010b). Y según datos preliminares del Censo General Agropecuario del año 2011 disminuyen a 24.931, un 31% menos que en el año 2000 (Tabla 1).

Mientras que el 9% de las explotaciones acumulan más del 60% de la superficie explotada del país, la caída del estrato menor a 100 hectáreas representa el 91% de la disminución del número total de explotaciones del último período intercensal (MGAP- CGA, 2011).

**Tabla 1: Evolución del número de explotaciones (2000-2011) según tamaño y año censal**

Tamaño explotación (ha)	Total Nacional – Nº Explotaciones			
	Años		Diferencia 2011-2000	
	2000	2011	Absoluta	Relativa %
<b>Total</b>	<b>57.131</b>	<b>44.890</b>	<b>-12.241</b>	<b>79</b>
1 a 19	20.464	12.274	-8.190	60
20 a 99	15.581	12.657	-2.924	81
100 a 199	6.382	5.540	-842	87
200 a 499	6.783	6.473	-310	95
500 a 999	3.887	3.808	-79	98
1000 a 2499	2.912	2.970	58	102
de 2500 y más	1.122	1.168	46	104

**Fuente:** MGAP-DIEA, Datos preliminares Censo Agropecuario 2011

## Consideraciones sobre el Estado como promotor del territorio del agronegocio

Fernandes (2009) refiriéndose al papel del Estado afirma que el avance de las políticas neoliberales en América Latina y los ajustes estructurales provocaron importantes cambios sociales: “la minimización del Estado y la maximización del Capital en la toma de decisiones relacionadas con la política de desarrollo y por consiguiente, del territorio” (FERNANDES, 2009, p.45). También los gobiernos de izquierda, han llevado adelante políticas de desarrollo entrelazadas a la expansión del mercado capitalista globalizado como posibilidad económica del desarrollo. El capital maximizado determina las políticas de desarrollo (FERNANDES, 2009).

En el mismo sentido, sobre la realidad uruguaya otros autores introducen en la discusión académica la falta de planificación estatal en el avance de la sojización que responde al avance del agronegocio favorecido por el mercado y desregulación estatal, en éste sentido Arbeletche y Carballo (2006) afirman que:

Al igual que en Argentina, Brasil, y Paraguay, la sojización no es el resultado de una expansión productiva planificada, en función de objetivos de desarrollo económico y social, sino que es el resultado del avance del capital- en gran medida financiero- en la producción agraria, impulsado por las nuevas condiciones de mercado generadas a partir de la desaparición de una parte importante del marco regulatorio existente antes de los años 90 (ARBELETECHE; CARBALLO, 2006, p.3).

A la vez se afirma que en su camino de avance impone una nueva forma de desarrollo agrícola basado en los recursos tercerizados y va desplazando otros rubros (GUTIERREZ, 2009, ARBELETECHE; GUTIERREZ, 2010). Referido a esto Gutiérrez (2010) menciona que:

Este crecimiento ocurre sin una participación activa del Estado o políticas públicas que haya señalado el camino de crecimiento agrícola en un sentido específico. Se trata de inversión que desarrolla la actividad a su propio riesgo y que en su camino impone una nueva forma de desarrollo agrícola basado en el uso de recursos tercerizados. Se observa un proceso de especialización en las diferentes funciones de apoyo agrícola que permite al sector continuar su senda de crecimiento y desplazarse no solo dentro de la zona tradicionalmente agrícola sino hacia otros lugares donde el recurso tierra está disponible a menor costo (GUTIERREZ, 2010, p. 66).

Recientemente otros autores cuestionan esta falta de planificación estatal, en este sentido Oyhantçabal (2013) plantea que mas allá del contexto mundial de expansión del capital en el sector agropecuario, los gobiernos no son neutros y pueden favorecer o no su desarrollo, Uruguay a optado por la apertura irrestricta de la inversión extranjera, defendiendo la idea de mantener un “buen clima de inversiones” (OYHANTÇABAL, 2013).

Reafirmando lo planteado por Oyhantçabal (2013) la planificación se evidencia en las medidas que ha adoptado el gobierno. Si nos abocamos al análisis de las políticas agropecuarias es real la no existencia de un marco definido para el sector agropecuario hasta el año 2008. Pero el Gabinete de Innovación incluye como sectores estratégicos para incentivar la investigación las cadenas agroindustriales, medio ambiente y recursos naturales, afirmando que dadas las perspectivas del crecimiento del sector primario agropecuario es necesario profundizar la intensificación de la producción. El Gabinete Nacional Biotecnológico propone la “la coexistencia regulada” que implica el análisis caso a caso de cada transgénico que se plantee introducir (DURAN, 2010). Se suma a esto que dentro de los objetivos estratégicos de la Cadena de Cereales y Oleaginosas planteados por el MGAP hay una clara priorización a mejorar aspectos que favorezcan la expansión de la sojización, como ser mejorar la estructura vial, integración de actores en la cadena, incentivo

a las inversiones. En conclusión hay una definición explícita de fomento del agronegocio como vía de desarrollo y por ende del gran capital.

Políticamente es considerado exitoso y favorable el solvente manejo macroeconómico que trajo con si la serie de inversiones que impactan en el sector agropecuario, y que se pretende continuar con el fin de que Uruguay profundice su especialización internacional en la producción agrícola/agroindustrial:

[...] un manejo macroeconómico solvente dio origen a un proceso muy relevante de inversiones que impactan también fuertemente en el sector agropecuario, entre los cuáles se destacan: La expansión de la agricultura de secano, basada en nuevas inversiones con una base técnica renovada y mayores economías de escala (siembra directa, agricultura satelital, mayores escalas de producción, nuevos instrumentos de gestión y financiamiento); ... Aumentos sostenidos en los niveles de inversiones en el sector agropecuario, acompañados por aumentos significativos en el precio de la tierra y mayores niveles de “presión ambiental” derivados de sistemas de producción más intensivos, especializados y de mayor movilidad territorial (PAOLINO, 2010, p. 2).

Existe un acuerdo entre los diagnósticos efectuados por Estado sobre las consecuencias de la “sojización”: existe un consenso en que la creciente extranjerización, el acceso, distribución (con especial preocupación por la expulsión de los pequeños productores) y uso de la tierra, son temas relevantes. Las acciones que toma el gobierno de índole compensatoria frente a las consecuencias son extremadamente lentas comparativamente con la velocidad de expansión del gran capital. Pero no pone en el centro de la discusión la conflictividad de las disputas territoriales de las clases sociales. Si analizamos las estrategias políticas compensatorias apenas sobrepasan el campo de la descripción con acciones que no logran neutralizar o al menos re direccionar el proceso expansivo de la sojización:

- No hay políticas claras contra la extranjerización, ni límites a las compras de tierras por empresas extranjeras.
- El Instituto Nacional de Colonización que tiene dentro de sus objetivos la racional subdivisión de tierras, ha aportado adquiriendo 45 mil hectáreas que se destinarían al incentivo de la producción familiar. Siendo éste un aporte importante, la cifra se esfuma si comparamos con las estimaciones de extranjerización de la tierra. La tenencia de tierras de nacionalidad desconocida asciende al 45 % de los 16,2 millones de hectáreas destinadas a la producción (MGAP- CGA, 2011). Tomando en cuenta las operaciones de compraventa y de arrendamiento de tierras Oyhantçabal (2013) menciona que por cada hectárea comprada por el INC se vendieron 83 y se arrendaron 108 hectáreas (OYHANTÇABAL, 2013).
- El decreto reglamentario Nº 405/2008 que exigirá la presentación de un Plan de Uso y Manejo Responsable del Suelo, cinco años después de su aprobación no está en plena ejecución.
- La financiación de las políticas hacia la producción familiar son fundamentalmente en base a préstamos de los organismos de cooperación internacional, gestionadas por el MGAP a través de la DGDR, y pautadas por ambos, apostando a la integración de la producción familiar a las cadenas de valor, dominadas por el agronegocio. Se habla de una estrategia de la innovación para construir capacidades por parte de la agricultura familiar para lograr la integración social a los procesos que se vienen dando a nivel rural (PAOLINO, 2010). Es de destacar que en el marco del Proyecto Uruguay Rural en el eje de trabajo “generación de cadenas de valor como herramienta de integración de la producción al sistema”, fue uno de los componentes del proyecto evaluados negativamente afirmando que más allá del aporte en la

calidad de los productos comercializados, la dificultad se centró en la incapacidad de revertir cuestiones estructurales (precios internacionales, costos de fletes, dólar). Volviendo al análisis de los diferentes territorios, vale remarcar que el territorio del productor familiar no se desarrolla en el territorio del agronegocio ni viceversa, pensar el desarrollo rural con la perspectiva del agronegocio es “comenzar perdiendo y terminar derrotado” (FERNANDES, 2009, p.18). A pesar de eso se sigue apostando a la integración, y generación de capacidades que brinden competitividad en el marco del libre mercado. Reincidiendo en un nuevo proyecto de cooperación internacional el fomento a la incorporación de tecnologías en éste sentido.

La tierra se constituye como un recurso natural en disputa entre el territorio del agronegocio y el territorio del productor familiar. En sí mismo brinda oportunidades para la búsqueda de alternativas que prioricen las relaciones no capitalistas a nivel país, una de las posibles es el estímulo del territorio familiar. Lamentablemente existen una serie de aspectos a nivel relacional (tercer territorio) que favorecen el avance del territorio del agronegocio: uno tiene que ver con la regulación del precio del recurso por el libre mercado, por la tenencia sin restricción y por la omisión de propuestas de cambio real por parte del Estado.

El aumento del precio de la tierra es un proceso que se viene dando desde la década del 70 del siglo pasado aunque con caídas pronunciadas en las crisis económicas de 1982 y 2002. Regionalmente el promedio siempre fue menor lo cual favoreció la ola de extranjerización de la tierra iniciada con el impulso de la forestación, y desplazo a los productores familiares y a la burguesía terrateniente local (PIÑEIRO; MORAES, 2008). Se agrega a partir del año 2000 la demanda provocada por la sojización lo cual aumenta el precio de la tierra y por ende de su renta. El precio de la tierra se duplicó del 2000 al 2010 (DIEA, 2012).

También la valorización de la tierra hace que se convierta en un importante bien como reserva de valor lo que incentiva a los que poseen el bien a arrendarla y a la inversión (ARBELETCHÉ; CARBALLO 2008. GUTIERREZ, 2009).

La continuidad en el sector productivo de la producción familiar es preocupante, muchos de los productores familiares lecheros son arrendatarios, y los pequeños productores que arriendan sus campos se exponen al riesgo de no continuar la sucesión familiar (ROSSI, 2011).

En relación a la tenencia de la tierra según los datos preliminares del Censo Agropecuario del año 2011, en el año 2000 el 3,1% del total de explotaciones estaban en manos de extranjeros, y el 0,9% eran de nacionalidad desconocida por no ser aplicables al cuestionario censal (corresponden a personas jurídicas como sociedades anónimas y dependencias del Estado). En el año 2011 las explotaciones en manos extranjeras bajan a 1,6% pero no aplicables son el 14,5%. De los 16,2 millones de hectáreas destinadas a la producción agropecuaria 8.7 son de explotación nacional, el 45% restantes se desconoce la nacionalidad; muy diferente a la realidad del año 2000 donde 14.2 millones eran de explotación nacional. Otro dato alarmante es que el 9% de las explotaciones acumulan más del 60% de la superficie explotada del país, y que dentro de esta cifra el estrato correspondiente a establecimientos de 2500 hectareas o mas representan el 33,6% (MGAP-CGA, 2011).

Dadas las condiciones expuestas, de los 10 millones de ha concentrados en grandes establecimientos y los 7, 5 millones de ha de nacionalidad desconocida es altamente probable que un porcentaje importante esté en manos del agronegocio. Al menos 3.3 millones de hectáreas son de sociedades anónimas según cifras oficiales (DIEA, 2012).

Evidentemente la presión a la que está sometida la producción familiar ya sea hacia la incorporación de la soja en sus establecimientos, o la de ofrecer sus tierras en arrendamiento o venta, es muy importante, más si consideramos las dificultades que pueden existir en otras dimensiones. El acceso a la tierra es una pieza fundamental en el territorio

del productor familiar en todas sus dimensiones: política, económica, social, cultural y ambiental.

El potencial de expansión de la sojización es auspicioso para el agronegocio y preocupante para la producción familiar. Como vimos, la producción intensiva de granos se concentra en el Litoral del país pero también se viene extendiendo hacia otras zonas donde tradicionalmente la agricultura no existía como rubro principal.

## Consideraciones Finales

En la reestructuración agropecuaria del Uruguay la “sojización” es una pieza explicativa fundamental que provoco cambios que probablemente marquen un antes y un después en los territorios existentes en el país. Es una nueva forma de expresión y territorialización del capital en todas sus dimensiones que ha cobrado una fuerza y velocidad inigualable en la historia del país. El Estado desregularizado no logra neutralizar los efectos negativos poniendo en jaque la soberanía de los demás territorios, particularmente los no capitalistas. El recurso tierra es centro de las disputas, vital para la producción familiar, que sin medidas de control de avance del capital se encuentra en una situación preocupante. De los tradicionales actores representantes de la burguesía terrateniente (“empresario ganadero” y “empresario agrícola ganadero”) se ha dado paso al predominio de la tenencia de tierras de manos de grandes explotaciones de nacionalidad desconocida, acentuándose éste proceso en el siglo XXI.

El Estado propone discursivamente en sus objetivos el desarrollo rural con justicia social, pero promueve las inversiones y favorece aquellas políticas tendientes al desarrollo del capital como única opción válida al desarrollo. La justicia social de ésta forma está condenada al fracaso. Particularmente a través de una concepción territorial, la integración de otras formas de comercialización no capitalistas de la producción familiar serían fundamentales para la justicia social. Y en cuanto al recurso de la tierra, mientras el mercado determine los precios no solo se transforma en una presión para la expulsión de los productores familiares, sino que pone en riesgo al recurso mismo.

El Estado toma medidas, como las referidas a la preservación de recursos naturales o la creación de la DGDR, pero además de ser compensatorias el tiempo que toma aplicar las políticas se torna limitante para la efectividad de las medidas.

El indicador estrella del desarrollo y el crecimiento económico es el Producto Bruto Interno (valorización de los bienes finales producidos en los límites geográficos de un país); en esa valorización se consideran las exportaciones, consumo, inversión, gasto público, menos las importaciones. Pero de las exportaciones se consideran las que provienen tanto de empresas nacionales como extranjeras. Luego del análisis expuesto cabe preguntarse a modo de cierre, ¿cuánto del aumento del PBI agropecuario se traduce en beneficio para nuestra gente?. ¿Cuánto de esas exportaciones queda en manos anónimas?

## Referencias

ARBELETCHÉ, Pedro; CARBALLO, Carolina. Sojización y concentración en la agricultura uruguaya. In: XXXVII Reunión Anual de la AAEA. Córdoba. Argentina, 2006.

ARBELETCHÉ, Pedro; CARBALLO, Carolina. La expansión agrícola en Uruguay. Algunas de sus principales consecuencias. In: XXXIX Reunión Anual de la Asociación de Economía Agraria de Argentina y Tercer Congreso Rioplatense de Economía Agraria. Montevideo, Uruguay, CD-ROM. 2008.

ARBELETCHÉ, Pedro; GUTIÉRREZ Gonzalo. Crecimiento de la agricultura en Uruguay: exclusión social o integración económica en redes. En: Revista Pampa, 06 (06). 113-138pp. 2010. Santa Fe: Ediciones UNL.

BERTINO, Magdalena; BUCHELI, Gabriel (2000). La agricultura en el Uruguay 1911-1930. Documento de Trabajo. Instituto de Economía. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de la República Disponible en <<http://www.iecon.ccee.edu.uy/documentos-de-trabajo/categoria/5/es/0/pg/6/>> Acceso en: Abril 2013.

BITTENCOUR Gustavo; RODRÍGUEZ Adrián; TORRES Sebastián (2009) Factores clave para el crecimiento económico sostenido en Uruguay. Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Presidencia de la República. Disponible en: [http://www.economia.ucu.edu.uy/attachments/026\\_OPP\\_EUIIS\\_1.pdf](http://www.economia.ucu.edu.uy/attachments/026_OPP_EUIIS_1.pdf). Acceso en: Octubre 2013.

CANCELA, Walter; MELGAR, Alicia. El Uruguay rural: cuarenta años de evolución, cambios y permanencias. Montevideo: CLAEH, 2004. 101p.

DURÁN, Verónica. Lineamientos estratégicos de las políticas públicas para el sector agropecuario. En: Anuario OPYPA 2010, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) Montevideo. 199-208 pp. 2010. Disponible en: <<http://www.mgap.gub.uy/opypa/ANUARIOS/Anuario2010/material/pdf/16.pdf>> Acceso en: Octubre 2013.

DURÁN, Verónica, RECALDE, Edgardo y SALGADO, Lucía. Avances en el régimen de promoción de inversiones (COMAP) En: Anuario OPYPA 2012 Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) Montevideo: 223-2368 pp. 2012. Disponible en: <<http://www.mgap.gub.uy/portal/hgxpp001.aspx?7,7,667,O,S,0,MNU;E;66;9;MNU;>> Acceso en: Abril 2013.

GUIBERT, Martine; GROSSO, Susana; ARBELETCHÉ, Pedro; BELLINI, María Eva. De Argentina a Uruguay: espacios y actores en una nueva lógica de producción agrícola. En: Revista Pampa, 07 (07). 13-38pp. 2011. Santa Fe: EdicionesUNL.

GUTIÉRREZ Gonzalo. Análisis de cadenas basadas en la producción de granos de secano para la definición de lineamientos de políticas específicas TCP URU 3103. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Montevideo, Agosto 2009. 52 pp. Disponible en: <<http://www.mgap.gub.uy/portal/agxppdwn.aspx?7,1,89,O,S,0,3271%3bS%3b1%3b150>, > Acceso en: noviembre 2012.

FERNANDES, Bernardo Mançano. Territorio, teoría y política. En: Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI. Bogotá: Editorial Pontificia Javeriana. 2009, p.35-66.

FERNANDES, Bernardo Mançano. Acerca de la tipología de los territorios. En: Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México. México. Enfoques teóricos y análisis de experiencias. Carlos A. Rodríguez Wallenius (Coordinador). Xochimilco, Juan Pablo Editores 2010. 304 p.

GUTIERREZ Gonzalo; PAOLINO, Carlos. El contexto económico, las prioridades de políticas públicas agropecuarias y el plan de trabajo de OPYPA 2010. En: Anuario OPYPA MGAP Montevideo. 12pp. 2010. Disponible en: <<http://www.mgap.gub.uy/opypa/ANUARIOS/Anuario2010/material/pdf/01.pdf> > Acceso en: noviembre 2012.

LARA FLORES, Sara M. Globalización económica y flexibilidad productiva en la agricultura. En: Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización del trabajo en la agricultura mexicana. México, Juan Pablos Editor. Pp. 60-92. 1998. (Capítulo II).

OYHANTÇABAL, Gabriel. Los tres campos en la cuestión agraria en Uruguay. En: Revista NERA (San Pablo) 22 (16): pp82-95. Núcleo de Estudios, Pesquisas e Projetos de Reforma Agrária (UNESP) Jan/Jun 2013. Disponible en: <<http://revista.fct.unesp.br/index.php/nera/article/view/1881/2266>> Acceso en: octubre 2013.

PAOLINO, Carlos. El contexto económico, las prioridades de políticas públicas agropecuarias y el plan de trabajo de OPYPA. En: Anuario OPYPA 2010. Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) Montevideo. 2010.

PIÑEIRO, Diego. s/f Caracterización de la producción familiar. Disponible en: <[http://www.fagro.edu.uy/~suinos/biblio\\_paf.html](http://www.fagro.edu.uy/~suinos/biblio_paf.html)> Acceso en: Abril 2013.

PIÑEIRO, Diego. Rentabilidad o Muerte: la protesta rural en el Uruguay. En: En busca de la Identidad. La acción colectiva en los conflictos agrarios en América Latina. Buenos Aires: CLACSO.pp253-294. 2004<sup>a</sup> (Capítulo VI).

PIÑEIRO, Diego. El capital social en la producción familiar. Ciclo de Conferencias “Aportes para el futuro de la Granja”. 40 años de INIA Las Brujas. 18 de octubre de 2004b. 11p. Disponible en <[http://www.inia.org.uy/online/files/contenidos/link\\_18052006023715.pdf](http://www.inia.org.uy/online/files/contenidos/link_18052006023715.pdf)> Acceso en: Octubre 2013.

PIÑEIRO, Diego; MORAES, María Inés. (2008) Los cambios en la sociedad rural durante el Siglo XX. En: El Uruguay del siglo XX. Tomo III. Montevideo: Ed. Banda Oriental. 192 p.

ROSSI, Virginia. La producción familiar en la cuestión agraria uruguaya. En: Revista NERA (San Pablo) 13 (16): pp63-80. Núcleo de Estudios, Pesquisas e Projetos de Reforma Agrária (UNESP) Jan/Jun 2010a. Disponible en: <[http://www2.fct.unesp.br/nera/revistas/16/10\\_rossi.pdf](http://www2.fct.unesp.br/nera/revistas/16/10_rossi.pdf)> Acceso en: Noviembre 2012.

ROSSI, Virginia. Territorios en conflicto. Reestructuración productiva y producción familiar en el campo uruguayo. En: Revista Pampa (Santa Fe) 06(06): 89-111pp. 2010b. Disponible en:<[http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8180/publicaciones/bitstream/1/3119/1/Pampa\\_6\\_6\\_2010\\_pag\\_89\\_111.pdf](http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8180/publicaciones/bitstream/1/3119/1/Pampa_6_6_2010_pag_89_111.pdf)> Acceso en: Noviembre 2012.

ROSSI, Virginia. La cuestión agraria uruguaya en diálogo con Pierre Bourdieu y Bernardo Mancano Fernandes. En: NERA artículo del mes. Febrero 2013. Disponible en: <[www2.fct.unesp.br/nera/artigodomes/1artigodomes\\_2013.pdf](http://www2.fct.unesp.br/nera/artigodomes/1artigodomes_2013.pdf)> Acceso en: Abril 2013

SOLARI, Aldo. Propiedad de la tierra. En: Sociología Rural Nacional. Segunda Edición. Montevideo: Biblioteca de Publicaciones Oficiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. pp 249-346. 1958. (Parte III, Capítulo II).

SOUTO, Gonzalo; TOMMASINO, Humberto. La expansión de la agricultura y su relación con la aptitud agrícola de los suelos. En: Anuario OPYPA 2011 MGAP Montevideo: 339-352pp. 2011. Disponible en: <http://www.mgap.gub.uy/opypa/ANUARIOS/Anuario2011/material/pdf/32.pdf> Acceso en: Noviembre 2012.

URUGUAY. MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA. Dirección de Estadística Agropecuaria (DIEA) MGAP, Anuario Estadístico 2011, Montevideo. 246pp. Disponible en: <<http://www.mgap.gub.uy/portal/hgxpp001.aspx?7,5,583,O,S,0,MNU;E;27;7;MNU;>> Acceso en : Abril 2013.

URUGUAY. MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA. Dirección de Estadística Agropecuaria (DIEA) MGAP, Anuario Estadístico 2012, Montevideo. Disponible en: <<http://www.mgap.gub.uy/portal/hgxpp001.aspx?7,5,583,O,S,0,MNU;E;27;7;MNU;..>> Acceso en : Abril 2013.

URUGUAY. MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA. Dirección de Estadística Agropecuaria (DIEA) MGAP, Censo General Agropecuario 2011 DATOS PRELIMINARES disponible en: <<http://www.mgap.gub.uy/portal/agxppdwn.aspx?7,5,149,O,S,0,5831%3bS%3b1%3b134>> Acceso abril: 2013.

URUGUAY. MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA. Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) MGAP. Informes finales Proyecto Ganadero, Proyecto Uruguay Rural. Disponible en: <<http://www.mgap.gub.uy/portal/hgxpp001.aspx?7,10,262,O,S,0,MNU;E;2;10;37;5;MNU;>>>. Acceso: Abril 2013.

Recebido para publicação em 09 de maio de 2013

Devolvido para revisão em 15 de setembro de 2013

Aceito para publicação em 04 de novembro de 2013